 <b>Clínica Cuerpo y Color S.A.S.</b>	<b>ACTA DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO	CCC-GAF-F-001
		VERSION	03
		FECHA DE EMISION	Abril 2021
		PAGINA	1 DE 1

TEMA	Fecha			Hora Inicial	Hora Final	Acta N°		
	Día	Mes	Año					
Socialización resolución 2063 de 2017, Política de participación social en salud.	10	03	2025	8:00 am	9:00 am	001		
<b>Lugar:</b> Sala de espera Clínica Cuerpo y Color								
<b>Responsable:</b> Johana Ortega								
<b>Dirigido a:</b> Personal administrativo y asistencial								
<b>Objetivo:</b> Socializar el contenido de la resolución 2063 de 2017								
<b>Asistentes:</b> Adjunta listado de Asistencia								
1	Saludo-Presentación							
2	Socialización de la temática							
3	Sesión preguntas							
<b>Desarrollo</b>								
<p>En el día y hora señalado se da inicio a la capacitación programada, donde se da a conocer los ejes de la resolución 2063 de 2017, Por la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud (PPSS), La garantía de la participación social respecto del derecho fundamental a la salud que se desarrolla mediante la PPSS se fundamenta en los principios contenidos en las Leyes Estatutarias 1751 y 1757 ambas de 2015 y en la Ley 1438 de 2011.</p> <p>La Política Pública de Participación Social en Salud (PPSS) busca dar respuestas a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud, en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y, por ende, a la realización del derecho humano de la participación que se encuentra vinculado bajo una lógica de interdependencia con el derecho a la salud. (Artículo 12 de la Ley 1751 de 2015, Estatutaria en Salud, Capítulo II, que retoma en buena medida la Observación General 14 de 2000, y artículo 136 de la Ley 1438 de 2011). Identificando aquellos ejes que son aplicables a las características de los servicios de salud, además se socializa el cronograma para la implementación de la política de participación social en salud que se va a desarrollar en la vigencia 2025.</p> <p>Se anexa el registro de asistencia</p>								
<b>Responsable Elaboración</b>				<b>Firma</b>		<b>Fecha</b>		
<b>JOHANA ORTEGA</b> Coord. Atención al cliente						<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
						10	03	25




Clínica  
Cuerpo y Color S.A.S.

### REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO	CCC-GAF-F-002
VERSION	03
FECHA DE EMISION	Abril 2021
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 10-03-2025 RESPONSABLE: Johana Ortega  
TEMA TRATADO: Política de Participación Social en Salud.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jefo Cernaude	orientador	[Firma]
Luc Cortes	Servicio general	Luc Cortes
Diocelina Ayala	Aux Central G.	Diocelina
Fanny Herrejas	Aux servicios G	Fanny
Tharjairo C.	Aux formador	Tharjairo
Jackeline Mosquera	Aux enfermería	Jackeline M.
Johana Ortega	Secretaria	Johana Ortega
Yamil Arenas	Dir. Adm.	Yamil A.
Yasmín Arenas	Coordinadora	Yasmín A.
Alejandro Chac.	Asesor. SST	Alejandro

 <b>Clínica Cuerpo y Color S.A.S.</b>	<b>ACTA DE CAPACITACIONES</b>	CODIGO	CCC-GAF-F-001
		VERSION	03
		FECHA DE EMISION	Abril 2021
		PAGINA	1 DE 1

TEMA	Fecha			Hora Inicial	Hora Final	Acta N°
	Día	Mes	Año			
Socialización resolución 2063 de 2017, Política de participación social en salud.	16	07	2025	2:00 pm	3:00 pm	002
<b>Lugar:</b> Sala de espera Clínica Cuerpo y Color						
<b>Responsable:</b> Johana Ortega						
<b>Dirigido a:</b> Personal administrativo y asistencial						
<b>Objetivo:</b> Socializar el contenido de la resolución 2063 de 2017						
<b>Asistentes:</b> Adjunta listado de Asistencia						
1	Saludo-Presentación					
2	Socialización de la temática					
3	Sesión preguntas					
<b>Desarrollo</b>						
<p>En el día y hora señalado se da inicio a la capacitación programada, donde se da a conocer los ejes de la resolución 2063 de 2017, Por la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud (PPSS), La garantía de la participación social respecto del derecho fundamental a la salud que se desarrolla mediante la PPSS se fundamenta en los principios contenidos en las Leyes Estatutarias 1751 y 1757 ambas de 2015 y en la Ley 1438 de 2011.</p> <p>La Política Pública de Participación Social en Salud (PPSS) busca dar respuestas a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud, en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y, por ende, a la realización del derecho humano de la participación que se encuentra vinculado bajo una lógica de interdependencia con el derecho a la salud. (Artículo 12 de la Ley 1751 de 2015, Estatutaria en Salud, Capítulo II, que retoma en buena medida la Observación General 14 de 2000, y artículo 136 de la Ley 1438 de 2011). Identificando aquellos ejes que son aplicables a las características de los servicios de salud, además se socializa el cronograma para la implementación de la política de participación social en salud que se va a desarrollar en la vigencia 2025.</p> <p>Se anexa el registro de asistencia</p>						
<b>Responsable Elaboración</b>				<b>Firma</b>		<b>Fecha</b>
<b>JOHANA ORTEGA</b> Coord. Atención al cliente						<b>Día</b> 16
						<b>Mes</b> 07
						<b>Año</b> 25



Clínica  
Cuerpo y Color S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO	CCC-GAF-F-002
VERSION	03
FECHA DE EMISION	Abril 2021
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 16-07-2025 RESPONSABLE: Johana Ortega  
TEMA TRATADO: socialización política de participación social

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Johana Ortega	Secretaria	Johana Ortega
Jhanfairo Cortez	Aux farmacia	Jhanfairo Cortez
Jaceline Masquera	Aux enfermeria	Jaceline M.
Luz Cortez	Servicio general	Luz Cortez
Diocelina Ayala	Aux central E.	Diocelina Ayala
Jairo C. Fuentes	operador	Jairo C. Fuentes
Yamile Arenas	Dir. Administrativa	Yamile A.
Kannel Herrera	Aux: Servicios G	Kannel Herrera
Yasmín Arias	Coerente	Yasmín Arias
Alejandro Chica	Aesor SST	Alejandro Chica